



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

593540

DECRETO DE PAGO
SALUD

OK

DECRETO N° 528
QUILLÓN, viernes 25 abril 2025

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 3. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 4.- EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):MARTINEZ RAMOS NAZARETH DEL VALLE Y OTROS RUT:27.072.473-6
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,8-161,8-162,8-163
LA SUMA DE \$:920.835
Y SON:NOVECIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE HONORARIOS PROFESIONALES POR PRESTACIONES MÉDICAS EN LOS TURNOS SERVICIO DE URGENCIA RURAL Y EXTENSIÓN HORARIA EN EL CESFAM DR. ALBERTO GYHRA SOTO, MES DE MARZO/2025, SEGÚN BOLETAS DE HONORARIOS NROS. 178, 181 Y 21, SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA					
CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 1.077.000 1.077.000

DIRECCIÓN DE SALUD	ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N° 525541854	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° TESORERO RECIBI CONFORME